



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 0365/2026**

**POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ARANCEL DE PAGO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN, CONVOCATORIA 2026, OFRECIDO EN LA FP-UNA.**

10 de abril de 2026

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/0133/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite propuesta de arancel de pago para el Programa de Postgrado: Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, Convocatoria 2026, ofrecido en la FP-UNA.

Énfasis habilitados:  
Énfasis en Gestión y Transferencia del Conocimiento.  
Énfasis en Gestión y Admisión de Archivos.  
Énfasis en Conservación y Restauración de Documentos.

El Memorando CONT/13/2026, de la Jefa, C.P. Patricia Servín, de la División de Contabilidad de la FP-UNA, indica que el código para el cobro de arancel correspondiente al Programa de Postgrado: Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, ya existe el 514.02.33.00.000.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Establecer el Arancel de pago para el Programa de Postgrado Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, Convocatoria 2026, ofrecido en la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Maestría en Gestión de la Investigación y la Información</b>
<b>Al contado:</b> Pagando al contado hasta el primer día de clases, se aplicará un descuento del 15%, abonando solamente guaraníes diez millones doscientos mil (G.10.200.000). Docente, funcionarios y egresados de la FP-UNA, pagando al contado hasta el primer día de clases, aplicará un descuento del 20%, abonando solamente guaraníes nueve millones seiscientos mil (G. 9.600.000).
<b>Financiación (Todo tipo de público):</b> Costo total del Programa: guaraníes doce millones (G. 12.000.000). Matrícula: guaraníes un millón (G. 1.000.000). Veinte (20) cuotas de guaraníes quinientos cincuenta mil (G. 550.000).
<b>Observaciones:</b> Se aplicarán otros descuentos según convenios institucionales. Al no abonar hasta el primer día de clases, los aranceles pasan a la modalidad financiada.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana

